


PRINCIPIOS GENERALES (art 5)



5.3. Tasas (modelo 046)

Abono de tasas (modelo 046):

	PRUEBAS DE APTITUD Y DE ACCESO	MATRÍCULA
ENSEÑANZAS ELEMENTALES BÁSICAS DE MÚSICA Y DE DANZA	NO	SI
ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA Y DE DANZA	SI	SI

Por cada solicitud se abonará la correspondiente tasa utilizando el modelo 046. El abono de la tasa se realizará con independencia de las exenciones que pudieran corresponder (familia numerosa general o especial).